Oficio Nº 14.691

jsk/xid
S.21ª/367ª

VALPARAÍSO, 7 de mayo de 2019

Tengo a honra comunicar a US. que la Cámara de Diputados, en sesión de esta fecha, tomó conocimiento de las notas enviadas por los diputados señores Issa Kort Garriga, Leopoldo Pérez Lahsen y Alejandro Santana Tirachini, mediante las cuales comunican que han decidido retirar sus firmas del proyecto de ley que modifica la ley N° 20.418, que Fija normas sobre información, orientación y prestaciones en materia de regulación de la fertilidad, para obligar a los establecimientos educacionales reconocidos por el Estado a implementar programas de educación sexual, afectividad y género, desde el segundo nivel de transición de la educación parvularia, correspondiente al boletín N° 12.593-04, del cual son autores.

Lo que tengo a honra poner en vuestro conocimiento, por orden del señor Presidente de la Cámara de Diputados.

Dios guarde a US.,

LUIS ROJAS GALLARDO
Secretario General (S) de la Cámara de Diputados

A LA SEÑORA PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN.